



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Mariñelarena Baca, Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Pamela Alejandra Montes Hernández, representante de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; la Lic. Alegría Villarreal Arroyo, de la Sindicatura Municipal en su carácter de Invitado; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza, en representación de Proveeduría Municipal.

Acto continuo se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública número O.M. 46/2022 relativa a la Adquisición de 4000 cobijas para diversos grupos vulnerables, relativas al programa "Cobijemos Chihuahua", requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	LUIS ALONSO HERRERA GAONA

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la "Ley", las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	DISTRUBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	4



En primer término, la Convocante realiza la siguiente precisión a las bases:

Aclaración General 1

Se aclara el numeral 21 del apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, para quedar de la siguiente manera:

21. Copia simple de al menos un contrato terminado que amparen operaciones de la misma naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa. El inicio de la vigencia del contrato deberá ser de al menos 12 meses antes de la fecha de apertura de propuestas, y hasta un máximo de 36 meses.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Aclaración general 2

Se aclara el numeral 22 del apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, para quedar de la siguiente manera:

22. Copia simple de al menos una factura (CFDI) por el contrato, expedida por el licitante, en las que se compruebe la venta de los productos similares al objeto de la presente licitación, como cotejo del contrato solicitado en el punto anterior.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

A continuación, se da respuesta a las preguntas que envió en tiempo y forma el licitante ya mencionado, en los siguientes términos:

A) DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1

NUMERAL IV INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, LETRA D.

Solicita la convocante que la documentación legal y/o administrativa deberá presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante.

Entendemos que se refiere a los anexos o formatos que vienen en las bases de la presente licitación, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA.- Su apreciación es correcta, los licitantes deberán presentar los anexos o formatos preferentemente en hoja membretada del licitante, incluyendo todos los datos e información requerida en los mismos.

Pregunta No. 2



NUMERAL VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PUNTO NÚMERO 18.

Solicita la convocante original o copia certificada y copia del documento que acredite el registro en el sistema de información empresarial mexicano ejercicio 2022.

Solicitamos respetuosamente a la convocante poder presentar impresión a color de la versión digital como el original del documento que acredita el registro de mi representada en el sistema de información empresarial mexicano ejercicio 2022, ya que la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Tecate nos la expide en versión digital, ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

Pregunta No. 3

ANEXO 1, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y ANEXO 1, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA.

Solicitamos respetuosamente a la convocante poder transcribir en forma completa el objeto social tal como aparece en la última reforma y/o ampliación a este, ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que los licitantes presenten el Anexo 1, con la información mínima que se solicita en el mismo, de acuerdo a lo establecido en el punto H de las bases.

Pregunta No. 4

VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN DE PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, NUMERAL 21

Solicitamos amablemente a la convocante si nos permite presentar un solo contrato para comprobar este numeral. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA.- Se responde con las aclaraciones generales 1 y 2 realizadas por la Convocante.

Acto continuo se le solicita al licitante si tiene alguna duda respecto de las respuestas otorgadas a sus preguntas en es te acto, quien manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:10 horas, del día 27 de septiembre del año 2022.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 46/2022
Junta pública de aclaraciones

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

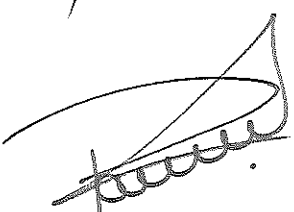

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE

PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS

SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. PAMELA ALEJANDRA MONTES HERNÁNDEZ
VOCAL – DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y
EDUCACIÓN



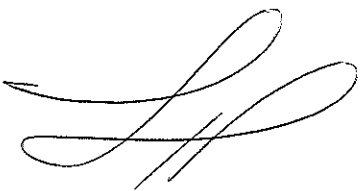
Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 46/2022
Junta pública de aclaraciones

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
INVITADO- POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Alegría Villarreal
LIC. ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO
INVITADO- SINDICATURA MUNICIPAL

Por el licitante asistente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.	 LUIS ALONSO HERRERA GAONA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 46/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 4000 COBIJAS PARA DIVERSOS GRUPOS VULNERABLES, RELATIVAS AL PROGRAMA "COBIJEMOS CHIHUAHUA", REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

-----FIN DE ACTA-----

[Firmas manuscritas adicionales]